

# Entrega de bolsas biodegradables: proponen su uso bajo estrictos “estándares ambientales”

Aludiendo a la alta huella ambiental del uso de bolsas de TNT o polipropileno, el senador Juan Castro Prieto presentó una moción que propone modifica la ley N° 21.100, con el objeto de imponer a los establecimientos de comercio la obligación de entregar bolsas plásticas biodegrada-

bles.

El proyecto, que será analizado por la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales, precisa que “permitir nuevamente la entrega de bolsas plásticas biodegradables, bajo estrictas regulaciones y estándares ambientales, representa una medida

que responde a las necesidades de la población y a los desafíos actuales en la gestión ambiental”.

El retorno a la entrega de bolsas plásticas biodegradables permitiría satisfacer las necesidades de transporte de los consumidores sin comprometer el objetivo de reducir la contaminación”.

